INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

DANE 10500100313101, NIT 811.021.822-1

AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA N° **11-2026**

Septiembre 28 de 2026

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa **REPUBLICA DE HONDURAS** requiere celebrar contrato que tenga como objeto la:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN, MENAJE Y ELEMENTOS INSTITUCIONALES, PEDAGÓGICOS, CULTURALES Y DE APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE HONDURAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE GESTIÓN ACADÉMICA – PRIMERA INFANCIA, FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA ADICIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 021033 DEL 05 DE AGOSTO DE 2026, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE, LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS, CULTURALES, LÚDICAS Y DE EXPLORACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS FOLCLÓRICOS ANTIOQUEÑOS, MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, MATERIAL DIDÁCTICO Y JUEGOS PEDAGÓGICOS. ITEM DEL PAA NRO 20 ADICION SGP MEN PI. CODIGO UNSPSC: 60101728.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	14	Vestuarios folclóricos antioqueños tradicionales para niñas (0-5 AÑOS); Falda negra en tela gabardina con 1 faralado en la base, y en dicha base lleva las 4 cintas decorativas de colores y Blusa blanca estilo campesina de manga corta, decorada con encajes en los faralados.
2	14	Vestuarios folclóricos antioqueños tradicionales para niños (0-5 AÑOS). Elaborado en tela lino flex de color negro, con pretina y elástico en la parte trasera y Camisa de color blanco con cuello camisero.
3	1	Kit de libros buenas noches editorial norma (edicion X 30 unidades).
4	1	Kit de libros franklin editorial norma (edicion x 16 unidades).
5	6	Set de animales (salvajes, acuaticos, granja).
6	4	100 piezas magnéticas con 2 autos, bloques magnéticos apilables.
7	4	Juego de regletas x 100 unds en poliestileno.
8	3	Kit de doctor para niños, juego de 34 piezas de doctor para niños pequeños de 3-5 años con bolsa de almacenamiento médico.
9	3	Kit de ingeniero para niños, juego de 15 piezas pequeños de 3 a 5 años.

IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPC		
NIVEL	**CODIGO**	**DESCRIPCION**
Clase	**44121600**	**Suministros de escritorio**
Clase	**60101728**	**Materiales de pedagògicos para unidades temàticas**

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **$6,660,438** **INCLUIDO IVA**

SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M,C.

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No **O7** **del** **Septiembre 28 de 2026** del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **REPUBLICA DE HONDURAS**

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido y refrendado presencial o virtual aprobado por el Consejo Directivo, que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv y se colocaran las invitaciones en la Pag Web de la IE: **www.ierepublicadehonduras.edu.co y con entrega de los documentos habiitantes en forma presencial o virtual en el correo inscrito para ello : ie.republicadehondur@medellin.gov.co**

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: **14:00:00 p.m a 17:00:00 p.m**, presencial o virtual en el Correo establecido para ello : **ie.republicadehondur@medellin.gov.co**

Niveles Preescolar, Basica primaria y secundaria en los grados 1 a 9 y media academica en los grados 10 y 11: Cr. 50B 97A -30 Tel 604-5270825

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

a. Presentaciòn carta y Propuesta econòmica debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.

b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses con el objeto a contratar
d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) no mayor a 3 meses y con el objeto a contratar
e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
g. Hoja de vida de la función pública bien diligenciada
h. Certificado cuenta bancaria no mayor a dos meses
i. Certificado antecedentes inhabilidades e incompatibilidades: Conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011
j. Certificados de antecedentes: Representante: REDAM, Inhabilidades delitos sexuales, Medidas correctivas, Policia Nacional, Contraloria, procuraduria y de la Empresa: Contraloria y Procuraduria, cuando aplique y verificados por el Rector en la EVALUACION.

7. PLAZO

39 dias **DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO**

8. FORMA DE PAGO - IMPUESTOS

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

Para los Responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y RETEIVA del 15% en compras. Para los No responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y del 3.5% en compras dependiendo si es Declarante de Renta o no Declarante de renta, respectivamente. Para todos en caso de no estar exentos, se aplicara la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%, segun el acuerdo del Municipio de Medellìn Nº 018 de 2020 la Resolucion Municipal Nº 202150011027 de 2021; Grava con una tarifa del 2% aquellos contratos que se celebren con las entidades que conforman el presupuesto anual general del Distrito y Estampilla pro-innovación, la cual se encuentra autorizada por la Ley 2286 de 2023 y grava con una tarifa del 1% los contratos directos y sus adiciones celebrados por el Distrito Especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín. El Rut sera el soporte legal de las retenciones practicadas. El Rut sera el soporte legal de las retenciones practicadas. Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor debera expedir factura electronica segun lo establecido en El Decreto 358 de 2020 y Resolucion 042 de 2020.

Tener en cuenta riesgos de : 1. Seguridad en de la informaciòn: Asegurar los elementos que se procesan; 2. Restricciones a la informaciòn: campos de seguridad manejada por supervisores o jefes de sistemas. 3. Vulnerabilidad en la informacion de datos instalados: Recomendaciones por parte del proveedor para establecer seguimientos y aplicaciones de seguridad en la informacion instalada.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.
La presentación extemporánea de la oferta.
Por oferta artificialmente baja.
Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

09. *PROPUESTA ECONÓMICA*

El proponente deberá enviar la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL y en el correo VIRTUAL establecido para ello: **ie.republicadehondur@medellin.gov.co**

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

10. *CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN*

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

FACTOR DE EVALUACIÒN Y CALIFICACIÒN	PUNTAJE
Calificación económica (Menor precio)	100%
TOTAL	100%

11. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas en forma PRESENCIAL o VIRTUAL y en el correo: **ie.republicadehondur@medellin.gov.co** y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les enviara al correo de ellos, inscrito en los documentos entregados, un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

12. *CRITERIOS DE DESEMPATE*

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

13. *DECLARACIÓN DE DESIERTA*

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

14. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación en la PAGINA WEB: **www.ierepublicadehonduras.edu.co** , con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

15. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos. · Definición de los requisitos técnicos · Requisitos habilitantes · Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	Septiembre 28 de 2026	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)	Invitaciòn pùblica	Septiembre 28 de 2026	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Septiembre 30 de 2026	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes · Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia)	Octubre 01 de 2026	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	Octubre 02 de 2026	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Octubre 02 de 2026	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o declaratoria desierta	Octubre 05 de 2026	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	Octubre 05 de 2026	Rectoría

BERNARDO ANTONIO MORALES
Rector

Hora y fecha de fijación: **14:00:00 p.m.** **Septiembre 28 de 2026** Firma 1:

Hora y fecha de Desfijación: **17:00:00 p.m.** **Septiembre 30 de 2026** Firma 1: